



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEGAL INSURANCE SERVICES JACOME &
VELASTEGUI ASOCIADOS INSULEGSEV CIA. LTDA.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 9h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Río Amazonas y Naciones Unidas, C. C. Unicomio, oficina 432 estando presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los accionistas señores Sergio Javier Velástegui Garcés y Valeria Tatiana Jácome Salas expresamente aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa. La Junta ha pedido de los socios es presidida por el señor Sergio Javier Velástegui Garcés y actúa como secretario el Señor Santiago Javier Orbe Echeverría.

El presidente solicita que por secretaría se constate el quórum, teniendo como resultado que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo cual la Presidencia solicita que en virtud de lo dispuesto en el Art. 260 de la Ley de Compañías se instalen en Junta Universal lo que es aprobado por unanimidad.

El Presidente informa a los señores socios, que la Junta ha sido convocada con el único fin de conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2017.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

El Señor Presidente solicita a los accionistas que se pronuncien sobre la aceptación de la celebración de la presente junta y el orden del día a tratar.

Luego de cortas deliberaciones, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de esta junta y el orden del día, pues consideran que es de vital importancia para la marcha de la empresa.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General da lectura a su informe, luego de lo cual el señor Presidente lo pone en consideración de los señores accionistas. Luego de algunos comentarios se lo aprueba por unanimidad.



2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2017.

El Gerente General presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo que se adjunta a su informe, con los siguientes resultados:

Activo Total de \$ 1220,55

Capital suscrito de \$ 400,00

Pérdida neta del periodo \$ 1655,34.

Patrimonio Total \$ 1220,55 negativo por la pérdida.

El Presidente pone a consideración de la Junta, la que aprueba los estados financieros por unanimidad.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016 el Sr. Sergio Velástegui interviene e indica que en vista de lo informado en el punto anterior, no existe utilidades del ejercicio económico 2016 sobre las cuales decidir su destino.

La Junta resuelve estar de acuerdo y aprobar por unanimidad lo indicado en su intervención por el socio Sr. Sergio Velástegui.

Por no tener otro punto que tratar, la Presidencia da por terminada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de socios, siendo las 10h30, concediendo un receso para que sea redactada el acta, la cual la firma los socios en unidad de acto.


Sr. Sergio Javier Velástegui Garcés
ACCIONISTA


Bra. Valeria Tatiana Jácome Salas
ACCIONISTA


Sr. Santiago Javier Orbe-Echeyerra
SECRETARIO